

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Villamizar.

Don Antonio Rocamora Trias ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villamizar, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Rocamora Pellicer, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 22/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—13.953.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Málaga sobre subastas de inmuebles patrimoniales del Estado.

Intentados, sin resultado, los cuatro remates a que se refiere el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha acordado celebrar última subasta sobre la base de la mayor, o en su caso, única proposición admitida, de los seis inmuebles urbanos relacionados en el anexo I, que tendrá lugar el 9 de mayo de 2001, a las diez horas, en el Salón de Actos, tercera planta, de esta Delegación Provincial, sita en avenida de Andalucía, número 2.

En la misma sesión, se celebrará primera subasta de los cuarenta inmuebles relacionados en el anexo II.

Anexo I

1. Torremolinos-22-1. Cuarto trastero en planta cuarta, bloque I, conjunto «Jardín de las Mercedes», de 48,36 metros cuadrados. Registral número 17.952. Cargas: Gravada con servidumbre de paso sobre la finca de procedencia. Tipo de licitación: 245.000 pesetas (14.724,80 euros).

2. Torremolinos-22-2. Cuarto trastero en planta segunda del mismo bloque y conjunto anteriores, de 55,41 metros cuadrados. Registral número 17.952. Cargas: La misma que la anterior. Tipo de licitación: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

3. Torremolinos-22-4. Local-trastero en planta tercera, en mismo bloque, y conjunto anteriores, de 181,63 metros cuadrados. Registral número 17.950. Cargas: La misma anterior. Tipo licitación: 905.000 pesetas (5.439,16 euros).

4. Torremolinos-22-5. Local-trastero en planta primera, mismos bloques, y conjunto anteriores, de 34,70 metros cuadrados. Registral número 15.646. Cargas: La misma anterior. Tipo licitación: 226.000 pesetas (1.358,29 euros).

5. Torremolinos-22-7. Cuarto-trastero número 3 en planta sótano, del edificio «Carlota Alexandri, 26» (hoy edificio en calle Cascada, 13), de 25,76 metros cuadrados. Registral número 25.512. Tipo licitación: 440.000 pesetas (2.644,45 euros).

6. Torremolinos-22-12. Aparcamiento en planta sótano del mismo edificio anterior, de 20,22 metros cuadrados. Registral número 25.518. Tipo licitación: 440.000 pesetas (2.644,45 euros).

Anexo II

1. Alhaurín el Grande-6-A. Aparcamiento número 44, en planta sótano, calle Gerald Brenan, número 2, de Alhaurín el Grande. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.394. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

2. Alhaurín el Grande-6-B. Aparcamiento número 45, en misma planta, y edificio anterior. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.395. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

3. Alhaurín el Grande-6-C. Aparcamiento número 46, en misma planta, y edificios anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.396. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

4. Alhaurín el Grande-6-D. Aparcamiento número 47, en misma planta, y edificios anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.397. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

5. Alhaurín el Grande-6-E. Aparcamiento número 48, en misma planta, y edificios anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.398. Alienabilidad/enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

6. Alhaurín el Grande-6-F. Aparcamiento número 49, en misma planta, y edificio anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.399. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.351 pesetas (2.876,03 euros).

7. Alhaurín el Grande-6-G. Aparcamiento número 50, en misma planta, y edificios anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.400. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo de licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

8. Alhaurín el Grande-6-H. Aparcamiento número 51, en misma planta, y edificio anteriores. Superficie de 24,07 metros cuadrados. Registral número 18.401. Alienabilidad/Enajenación: 12 de julio de 2000. Tipo licitación: 478.531 pesetas (2.876,03 euros).

9. El Burgo-1. Nave industrial en paraje «Los Bujeos», carretera a Serrato, número 8, de 1.660 metros cuadrados, sobre parcela de 1.530 metros cuadrados. Registral número 2.377. Alienabilidad/Enajenación: 24 de agosto de 1999. Tipo licitación: 21.620.000 pesetas (129.938,82 euros).

10. Estepona-41-A. Parcela número 42, en parcelación cancelada. Superficie de 151,30 metros cuadrados. Registral número 48.543. Alienabilidad/Enajenación: 20 de diciembre de 2000. Tipo licitación: 4.200.000 pesetas (25.242,51 euros).

11. Estepona-43-A. Trastero, en planta sótano, número A-2, en urbanización «Cerrito», bloque número 2. Superficie de 3,54 metros cuadrados. Registral número 37.455. Alienabilidad/Enajenación: 24 de abril de 2000. Tipo de licitación: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

12. Estepona-43-B. Trastero, en planta sótano, número B-2, en misma urbanización y bloque anteriores. Superficie de 4,69 metros cuadrados. Registral número 37.457. Alienabilidad/Enajenación: 24 de abril de 2000. Tipo licitación: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

13. Estepona-43-C. Trastero, en planta sótano, número C-2, en misma urbanización y bloque ante-

teriores. Superficie de 4,02 metros cuadrados. Registral número 37.459. Alienabilidad/Enajenación: 24 de abril de 2000. Tipo licitación: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

14. Estepona-43-D. Trastero, en planta sótano, número D-2, en misma urbanización y bloque anteriores. Superficie de 4,53 metros cuadrados. Registral número 37.461. Alienabilidad/Enajenación: 24 de abril de 2000. Tipo licitación: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

15. Estepona-43-E. Trastero, en planta sótano, número E-2, en misma urbanización y bloque anteriores. Superficie de 3,38 metros cuadrados. Registral número 37.463. Alienabilidad/Enajenación: 24 de abril de 2000. Tipo licitación: 150.000 pesetas (901,52 euros).

16. Estepona-44-A. Local número 1, en planta sótano, en edificio «Delta», calle Jorge Guillén. Superficie de 175 metros cuadrados. Registral número 33.763. Alienabilidad/Enajenación: 3 de noviembre de 2000. Tipo licitación: 5.600.000 pesetas (33.656,68 euros).

17. Estepona-44-B. Local número 3, en planta sótano del mismo edificio y misma superficie que el anterior. Registral número 33.767. Alienabilidad/Enajenación: 3 de diciembre de 2000. Tipo licitación: 5.600.000 pesetas (33.656,68 euros).

18. Mijas-11. 3/18 avas partes indivisas de local en planta sótano, tres plazas de aparcamientos en el edificio «Jabalmar», calle Río Guadiana. Superficie de 455,56 metros cuadrados. Registral número 35.174. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2000. Tipo licitación: 2.100.000 pesetas (12.621,25 euros).

19. Mijas-12. Local destinado a aparcamientos en planta baja, conjunto residencial «Playa Mijas», urbanización «Marina del Sol». Superficie de 196 metros cuadrados. Registral número 3.873. Alienabilidad/Enajenación: 3 de julio de 2000. Tipo licitación: 10.500.000 pesetas (63.106,27 euros).

20. Nerja-29. Local-garaje, número 24, en planta baja de la urbanización «San Juan de Capistrano». Superficie 16,80 metros cuadrados. Registral número 17.713-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 500.000 pesetas (3.005,06 euros).

21. Nerja-30. Local-comercial, número 9, en misma urbanización anterior. Superficie de 34,50 metros cuadrados. Registral número 17.737-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 1.759.500 pesetas (10.574,81 euros).

22. Nerja-31. Vivienda del sector Mandarinos, número 71, misma urbanización anteriores. Superficie de 42 metros cuadrados. Registral número 16.664-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 2.520.000 pesetas (15.145,51 euros).

23. Nerja-32. Local-almacén, en planta segunda, número 1, en misma urbanización anteriores. Superficie de 12 metros cuadrados. Registral número 16.453-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 396.000 pesetas (2.380,01 euros).

24. Nerja-33. Local-garaje número 2, en planta baja, en misma urbanización anteriores. Superficie de 18,75 metros cuadrados. Registral número 16.420-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 412.500 pesetas (2.479,17 euros).

25. Nerja-34. Local-almacén número 3-B, en misma urbanización anteriores. Superficie de 12,60 metros cuadrados. Registral número 16.426-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 277.200 pesetas (1.666,01 euros).

26. Nerja-35. Local, en planta segunda, s/n, en misma urbanización anteriores. Superficie de 12 metros cuadrados. Registral número 16.105. Alienabilidad/Enajenación: 18 de febrero de 2001. Tipo licitación: 296.000 pesetas (2.380,01 euros).

27. Nerja-36. Local número 1 del Camino de Ronda, en misma urbanización anteriores. Superficie de 29,98 metros cuadrados. Registral número 9.614-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 1.620.000 pesetas (9.736,40 euros).

28. Nerja-41. Local comercial, en planta sótano, de la segunda fase, sector A, del conjunto «Capistrano Playa», urbanización «Chimenea», Pago de la Fuente de Badén. Superficie de 500 metros cuadrados. Registral número 14.096-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 5.750.000 pesetas (34.558,20 euros).

29. Nerja-42. Vivienda-almacén número 26, en tercera fase, en planta séptima, misma urbanización anterior. Superficie de 19,25 metros cuadrados. Registral número 15.271-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 460.000 pesetas (2.764,65 euros).

30. Nerja-43. Vivienda-almacén número 27, en tercera fase, en planta séptima, mismo conjunto anterior. Superficie de 140 metros cuadrados. Registral número 15.273-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 2.380.000 pesetas (14.304,09 euros).

31. Nerja-44. Vivienda número 117, en planta cuarta, de la tercera fase del mismo conjunto anterior. Superficie de 53,25 metros cuadrados. Registral número 15.241-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 1.219.000 pesetas (7.326,34 euros).

32. Nerja-45. Local-sótano número 4, en planta sótano, del edificio «Centro Comercial del Capistrano-Playa». Superficie de 46 metros cuadrados. Registral número 16.173-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo de licitación: 1.426.000 pesetas (8.570,43 euros).

33. Nerja-46. Vivienda número 104, en calle San Francisco, de la urbanización «San Juan de Capistrano-Playa». Superficie de 42 metros cuadrados. Registral número 16.017-N. Alienabilidad/Enajenación: 19 de febrero de 2001. Tipo licitación: 2.520.000 pesetas (15.145,51 euros).

34. Ronda-33. Local-almacén número 1, en planta baja, de edificio sito en la actual calle Albahaca, número 4. Superficie de 60 metros cuadrados. Registral número 16.311-N. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo licitación: 2.400.000 pesetas (14.424,29 euros).

35. Ronda-34. Aparcamiento número 52, en segunda planta de sótano, del edificio sito en calle Sevilla, números 5 y 7. Superficie de 11,20 metros cuadrados. Registral número 22.389. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo licitación: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

36. Ronda-35. Local comercial letra K, en primera planta sótano, en mismo edificio. Superficie de 59,75 metros cuadrados. Registral número 22.392. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo de licitación: 5.400.000 pesetas (32.454,65 euros).

37. Ronda-36. Local comercial, letra L, en primera planta de sótano, en mismo edificio anterior, de 40,90 metros cuadrados. Registral número 22.393. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo licitación: 3.772.000 pesetas (22.670,18 euros).

38. Ronda-37. Local comercial letra P, en primera planta de sótano, en mismo edificio anterior, de 61,45 metros cuadrados. Registral número 22.398. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo licitación: 5.490.000 pesetas (32.995,56 euros).

39. Ronda-38. Aparcamiento número 18, en planta sótano, de la calle Lauria, número 54, de 11,10 metros cuadrados. Registral número 22.761. Alienabilidad/Enajenación: 13 de febrero de 2001. Tipo licitación: 900.000 pesetas (5.409,11 euros).

40. Torremolinos-18. Local en planta baja de la calle Juan Alonso, sin número, portal 9, de la

urbanización «Costa Lagos», de 339,870 metros cuadrados. Registral número 32.452. Alienabilidad/Enajenación: 26 de julio de 2000. Tipo de licitación: 41.040.000 pesetas (246.655,37 euros).

Para tomar parte en la subasta:

Consignación o depósito del 20 por 100 del tipo de licitación.

Acreditación suficiente de la representación.

No cesión a tercero.

Gastos de subasta a cargo de adjudicatarios, previo prorrateo.

Pliego de condiciones completo, en tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial, Ayuntamientos y Sección de Patrimonio (planta 8.ª de la Delegación).

Málaga, 13 de marzo de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda, Santiago Quintana de Blas.—13.934.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra sobre depósitos sin interés.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos sin interés, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos constituidos en 1980 quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos.

Fecha const.	Nº E	Nº R	Nombre	Importe	
				Pesetas	Euros
25- 1-1980	55	24.724	Construcciones Misa y Costas, S. A.	89.101	535,51
25- 1-1980	56	24.725	Construcciones Misa y Costas, S. A.	106.253	638,59
12- 3-1980	159	24.806	Banco de Simeón S. A., Rey e Hijos-Conservas Reyman, S. A.	124.996	751,24
18- 4-1980	257	24.887	Herencias yacentes de Manuela Bermejo Pérez Pérez	95.500	573,97
13- 5-1980	352	24.966	Nuevo Banco, S. A.	156.303	939,40
3- 6-1980	431	25.039	José Miguel Mayán Soriano	453.400	2.724,99
15- 7-1980	602	25.195	Nuevo Banco, S. A.	156.303	939,40
15- 7-1980	603	25.196	Nuevo Banco, S. A.	156.303	939,40
15- 7-1980	604	25.197	Nuevo Banco, S. A.	156.303	939,4
15- 7-1980	605	25.198	Gutiérrez Carretero, María de Gracia	124.907	750,71
28-11-1980	917	25.457	Excmo. Ayuntamiento de Vigo	110.250	662,62

Vigo, 14 de marzo de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda.—14.043.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG 1417/98.

Notificación a doña María Belén Martínez Martínez, de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente RG 1417/98, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña María Belén Martínez Martínez que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 1417/98, seguido a su instancia por renta de las personas físicas, se ha dictado resolución en sesión del día 22 de diciembre de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por doña María Belén Martínez Martínez, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, de 26 de septiembre de 1997, en la reclamación número 2/233/97, relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1991, acuerda desestimarla, confirmando la resolución impugnada por estar adecuada a derecho.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—María de Rus Ramos Puig.—13.899.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG 5698/97.

Notificación a doña María Consuelo Nuño Bermejo y otro de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente RG 5698/97, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña María Consuelo Nuño Bermejo y otro que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 5698/97, seguido a instancia por renta de las personas físicas, se ha dictado resolución, en sesión del día 23 de febrero de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por doña Consuelo Nuño Bermejo y don Ángel López-Berges Bermejo, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León de 21 de abril de 1997, en la reclamación número 37/339 y 341/94 acumulados, en asunto referente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los ejercicios 1987 y 1988, acuerda desestimar la reclamación interpuesta y confirmar la resolución recurrida.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—María de Rus Ramos Puig.—13.900.